



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores



Dirección del Despacho/ Dirección de Secretaría

I.DDM N°. 003696

MUY URGENTE

TELEFAX - CIRCULAR

PARA: EMBAJADORES Y DEMÁS JEFES DE MISIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DE: DIRECCIÓN DEL DESPACHO/ DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA

ASUNTO: EN EL TEXTO

FECHA: 17 MAY 2008

Por instrucción del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, impartidas al Director General del Despacho (E), Temir Porras Poncelón, se envía copia de la Nota Verbal N° 3695, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, a fin de que se haga llegar al más alto destinatario de la Cancillería de ese país.



17/05/08

Yajaira Flores

Yajaira Flores
Directora de Secretaría (E)

003695

EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, saluda al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en ocasión de formular su más enérgica protesta por la incursión ilegal de tropas del Ejército colombiano en territorio venezolano, ocurrida el día 16 de mayo en el sector Los Bancos del Municipio Páez del Estado Apure.

La Comisión de 60 hombres del Ejército colombiano, al mando de quien se identificó como el Subteniente del Ejército Colombiano Jhonny Ocampo Jurado, adscrito al Batallón Especial Energético y Vial No 1 Gral. Juan José Negro Velasco, con Sede en la Base Militar Cubará, Departamento de Arauca-Colombia, fue interceptada en las coordenadas N – 07° 02' 12,5" – W – 072° 02' 6,4" a 800 (ochocientos) metros de la línea fronteriza en territorio venezolano y fue obligada a abandonarlo inmediatamente.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Gobierno venezolano, hace propicia la ocasión para exigir al Gobierno colombiano que vele por el cese inmediato de estas violaciones del Derecho Internacional, de la soberanía y de la integridad territorial de Venezuela, y aplique las sanciones correspondientes a los responsables de las mismas.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela ve con preocupación que este acto de provocación se produzca en momentos en que nuestro Gobierno ha denunciado la política belicista del Gobierno colombiano que busca deliberadamente la desestabilización de la Región.



Caracas, 17 de Mayo de 2008